

**DICTAMEN DE FALLO**Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA"

En las oficinas de la Sala de Juntas de la Dirección de Administración de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, siendo las 13:00 trece horas del día 16 dieciséis de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 134 Constitucional; 69 y 72 fracción V inciso c) y fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 96 fracción III, 97 fracción IV de su Reglamento; y 29 punto 5 de las de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado Comisión Estatal del Agua de Jalisco; así como el numeral 15 de las Bases de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024, para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA"**, estando reunidos en la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, representada por su titular el L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo, así como los que firman al calce en la presente acta, derivado de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica por parte de los Licitantes que participaron en el presente proceso de la Licitación, se emite el presente DICTAMEN DE FALLO al tenor de los siguientes:

**ANTECEDENTES :**

1. A través del oficio número CEAJ-DA-SSG-JRMS-04-/2024 de fecha 22 veintidós de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, el L.M. Hugo Francisco Olguín Osegueda, Titular de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios de la CEAJ de la CEAJ, y derivado de la autorización por la Secretaría de Administración mediante oficio número SECADADMON/DGA/0304/2024, solicitó llevar a cabo el procedimiento de **Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA"**, con base a la suficiencia presupuestal en la partida 2111 "**Materiales Útiles y Equipos de Oficina**", y bajo los mismos términos de referencia aludidos el oficio de solicitud, derivado de las cotizaciones, así como la investigación de mercado remitido y elaborado por el área requirente, en apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. Con fecha 03 de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la **publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso de Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024, para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA"**, en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo [www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx) lo anterior, con fundamento a lo establecido en los artículos 35 punto 1 fracción X y 47 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 62 de su Reglamento, de acuerdo al calendario de las Bases que rigen la presente Licitación, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, pudieran descargar el contenido de las mismas, el calendario de las actividades mediante el cual dicho proceso se desarrolló, además para que tuvieran la posibilidad de participar, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

## DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024



### "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA"

3. Se fijó como fecha para el desahogo de la **Junta de Aclaraciones**, el día 08 ocho de abril del 2024 dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 63 y 65 de su Reglamento; en correlación con los artículos 22 y 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado y conforme a lo contemplado en el numeral 6 de las Bases de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024, para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA"**, manifestando su interés en participar en este procedimiento sin formular preguntas, el licitante: José Ricardo Nishimura Torres, así como el licitante que manifestó fuera de tiempo y la forma establecida, su interés en participar en este procedimiento de adquisición el licitante: Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V., no compareciendo licitante alguno a dicho acto, levantándose el Acta de Junta de Aclaraciones, misma que se publicó en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo [www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx).
4. Con fecha 12 doce de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se llevó a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, en apego a lo establecido en los artículos 64, 65 y 72 fracciones V, VI y VII demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 97 de su Reglamento, así como el 29 puntos 3 y 4 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado "Comisión Estatal Del Agua De Jalisco", en correlación con el numeral 9 punto 9.1 de las Bases; haciendo constar el Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, el L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo, en acompañamiento del Abogado Erick Jacobb Valenciano Martínez, representante designado por el Órgano Interno de Control de la CEAJ, y por parte del Área requirente del servicio, el Lic. J. Horacio Yañez Hernández, Analista de Control Patrimonial de la CEAJ; la presencia y participación de los licitantes **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V., JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES, y LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.** dando cuenta de ello con el registro de los participantes, y el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas presentadas y de sus anexos de manera cuantitativa, como a continuación se cita:

## DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA”

 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA” 				
ANEXO	NUMERAL 99.1	LICITANTE	LICITANTE	LICITANTE
		TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	a)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 3 (Propuesta Económica)	b)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición)	c)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
<p>Anexo 5 (Acreditación debidamente requerido, en caso de contar con el Registro Único de Proveedores y Contratistas emitido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, vigente, anexo fotocopia simple. Asimismo, el Licitante deberá adjuntar el original o copia certificada y copia simple para cotejo de los documentos que acrediten lo manifestado en este anexo, así como sus modificaciones y actualizaciones, si las hubiera, además de sus Poderes, en todos los casos debiendo contar con su Boleta Registral.</p> <p>Para personas Físicas, anexo fotocopia simple de identificación oficial y, en su caso, el poder correspondiente. En caso de no contar el RUPC.</p> <p>Para personas Jurídicas anexo fotocopias simples y original o bien fotocopia certificada para su cotejo (el cual le será devuelto al momento de presentar su propuesta) del acta Constitutiva y sus modificaciones, si las hubiera, así como sus Poderes, en todos los casos deberá contar con su Boleta Registral.</p> <p>Para personas Físicas anexo fotocopia simple de identificación oficial y, en su caso, el poder correspondiente.</p>	d)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	f)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales). Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria. De acuerdo al numeral 24 de las presentes “BASES”.	g)	PRESENTA MANIFIESTO Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO	PRESENTA MANIFIESTO Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO	PRESENTA MANIFIESTO Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social). Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. De acuerdo al numeral 25 de las presentes “BASES”.	h)	PRESENTA MANIFIESTO, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO Y ACUSE	PRESENTA MANIFIESTO, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO Y ACUSE	PRESENTA MANIFIESTO, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO Y ACUSE
Anexo 10 Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales (FONAVIT). Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT. De acuerdo al numeral 26 de las presentes “BASES”.	i)	PRESENTA MANIFIESTO Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO	PRESENTA MANIFIESTO Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO	PRESENTA MANIFIESTO Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO
Anexo 11 Copia simple de la identificación Oficial Vigente del Representante Legal o de quien suscribe la propuesta.	j)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 12 Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	k)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 13 (Estratificación) y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 13, será motivo de desechamiento de la propuesta del participante.	l)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 14 Carta garantía y de sustitución de bienes	m)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

## DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA”

De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el punto 9.1.1. de las Bases de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024**, para la “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA**”, se dio lectura al monto total de cada propuesta de los Licitantes, siendo de la siguiente manera:

NOMBRE DEL LICITANTE		TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.		JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES		LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA”	SUBTOTAL	\$	143,263.80	SUBTOTAL	\$	184,964.72	NO INFORMA
	IVA	\$	22,922.21	IVA	\$	29,594.36	NO INFORMA
	TOTAL	\$	166,186.01	TOTAL	\$	214,559.08	TOTAL \$ 307,761.92

5. Derivado de lo señalado en el apartado que antecede, y acorde a lo previsto en el numeral 15 de las bases para la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024**, para la “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA**” los artículos 69, 71 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 97 de su Reglamento; así como 1 fracción III y 29 punto 5 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado “Comisión Estatal Del Agua De Jalisco”, la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, emite el presente Dictamen de Fallo, como se establece en los siguientes:

### CONSIDERANDOS:

- I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024**, para la “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA**”, por lo que analizadas las etapas del proceso de Licitación, conforme a la Ley en cita, y a las Bases de la Licitación, así como la Evaluación Técnica consistente en el análisis técnico emitido por la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios de la CEAJ de la CEAJ, en su carácter de área requirente, así como a las Evaluaciones Administrativa y Económica que suscribe la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua (Subdirección de Servicios Generales), que se insertan en el presente dictamen de Fallo, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

## DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA”

II. Que en apego a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el numeral 9 punto 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de **Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024**, para la “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA**”, la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios de la CEAJ, en su carácter de área requirente, por conducto de su titular, el L.M. Hugo Francisco Olguín Osegueda, valido y remitió a la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, mediante el oficio número CEAJ/DA/SSG/JRMS/008/2024 recibido el día 15 de abril del 2024 dos mil veinticuatro, la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de las propuestas de los licitantes: **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.**, **JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES**, y **LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, la cual obra en los autos del expediente en el que se actúa, determinando lo siguiente:



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024



“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA”

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requirente, mismo que es elaborada por el Lic. Hugo Francisco Olguín Osegueda Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el Lic. Herminio de la Torre Delgado, Subdirector de Servicios Generales, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, y Anexo 14 Carta Garantía derivado del Anexo 1 de las Bases, conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

### DICTAMEN TÉCNICO

#### ANEXO 2 “PROPUESTA TÉCNICA”

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JUNTA DE ACLARACIONES	LICITANTE		
					TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	LIBRA SISTEMAS S.A DE CV	JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES
1	BANDERITAS AUTOADHERIBLES COLOR AMARILLO, C/90 BANDERITAS	93	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	BANDERITAS AUTOADHERIBLES COLOR AZUL, C/50 BANDERITAS	79	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	BANDERITAS AUTOADHERIBLES COLOR ROJO, C/50 BANDERITAS	87	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	BANDERITAS AUTOADHERIBLES COLOR VERDE, C/90 BANDERITAS	77	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	BANDERITAS MINI ADHERIBLES. PAQUETE C/4 COLORES	48	Pza	Puede ofertar banderitas 05 de 12.7 X 43 mm.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	BOLIGRAFO PUNTO FINO TINTA AZUL TRADICIONAL CAJA CON 12 PIEZAS	30	Caja		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE CAJA.	CUMPLE
7	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO TINTA AZUL TRADICIONAL CAJA C/12	48	Caja		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE CAJA.	CUMPLE
8	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO TINTA NEGRA TRADICIONAL CAJA C/12	30	Caja		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE CAJA.	CUMPLE

## DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA”



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024



“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento en lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 85 y 89 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requiriente, misma que es elaborada por el Lic. Hugo Francisco Olguin Ocegueda Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el Lic. Heriberto de la Torre Delgado, Subdirector de Servicios Generales, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica y Anexo 14 Carta Garantía derivado del Anexo 1 de las Bases, conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

ANEXO 2 “PROPUESTA TÉCNICA”

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JUNTA DE ACLARACIONES	LICITANTE	LICITANTE	LICITANTE
					TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.	JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES
9	BOLIGRAFO UNIBALL GEL ROLLEE PUNTO 5 EYE MICRO UL 100 COLOR AZUL	27	Pza		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE CAJA	NO COTIZA
10	BORRADOR TIPO LAPEZ	30	Pza		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE CAJA	CUMPLE
11	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM CAJA C/50	20	Caja		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE CAJA	CUMPLE
12	CAJA DE ARCHIVO DE PLASTICO 7TC	300	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	CALCULADORA DE ESCRITORIO MODELO DT 304	5	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	CARPETA PANORAMICA BLANCA 7C	41	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	CARPETA TIPO LEFORT 7C. DEBIDA SER RESISTENTE PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS	100	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024



“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento en lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 85 y 89 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requiriente, misma que es elaborada por el Lic. Hugo Francisco Olguin Ocegueda Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el Lic. Heriberto de la Torre Delgado, Subdirector de Servicios Generales, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica y Anexo 14 Carta Garantía derivado del Anexo 1 de las Bases, conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

ANEXO 2 “PROPUESTA TÉCNICA”

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JUNTA DE ACLARACIONES	LICITANTE	LICITANTE	LICITANTE
					TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.	JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES
16	CERA CUENTA FACIL	16	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	CHAROLA PAPELERA DE 3 NIVELES	5	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	CHINCHETAS DE COLORES BURTIDOS METALICA	15	Caja		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE CAJA	CUMPLE
19	CINTA ADHESIVA MAGICA GRANDE 24X65	5	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	CINTA TRANSPARENTE DESPACHADOR PARA GRANDE 105MM X 65 MTS.	20	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	CINTA CANELA 60 MTS	74	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	CINTA TRANSPARENTE 485MM X 150MM	25	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

## DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA”



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024



“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA”

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requerente, misma que es elaborada por el Lic. Hugo Francisco Olgún Osaguada Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el Lic. Herminio de la Torre Delgado, Subdirector de Servicios Generales, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, y Anexo 14 Carta Garantía derivado del Anexo 1 de las Bases, conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

### DICTAMEN TÉCNICO

#### ANEXO 2 “PROPUESTA TÉCNICA”

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JUNTA DE ACLARACIONES	LICITANTE	LICITANTE	LICITANTE
					TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.	JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES
23	CINTA MASKING TAPE 42	50	Pieza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	CLIP NIQUELADO ESTANDAR CUADRADO NO. 2 C/100	10	Caja	Debe ofertar electroluminescente.	CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE CLIP.	CUMPLE
25	CLIP NIQUELADO ESTANDAR NO. 3 C/100	100	Caja	Debe ofertar electroluminescente.	CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE CLIP.	CUMPLE
26	COJIN PARA SELLOS MEDIDA 9.8 X 18.2 CM TAMAÑO GRANDE	5	Pza		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA MEDIDA MAS PEQUEÑA.	CUMPLE
27	CORRECTOR LIQUIDO DE BROCHA	24	Pza		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA DIFERENTE PRODUCTO Y NO COINCIDE LA CANTIDAD DE PIEZAS SOLICITADAS.	CUMPLE
28	CORRECTOR TIPO PLUMA LIQUIDO DE 7 ML. C/GRIP	50	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29	CUADERNO FORMA FRANCESA CUADRO GRANDE DE 100 HOJAS	4	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024



“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA”

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requerente, misma que es elaborada por el Lic. Hugo Francisco Olgún Osaguada Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el Lic. Herminio de la Torre Delgado, Subdirector de Servicios Generales, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, y Anexo 14 Carta Garantía derivado del Anexo 1 de las Bases, conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

### DICTAMEN TÉCNICO

#### ANEXO 2 “PROPUESTA TÉCNICA”

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JUNTA DE ACLARACIONES	LICITANTE	LICITANTE	LICITANTE
					TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.	JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES
30	CUADERNO FORMA FRANCESA PASTA DURA CON ARO, MÍNIMO 100 HOJAS	100	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	CUTTER CHICO	20	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	CUTTER GRANDE	20	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	DESENGRAPADORA	17	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	DESPACHADOR DE CINTA ADHESIVA CHICO	2	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	DESPACHADOR DE CINTA ADHESIVA GRANDE	4	Pza	Debe ofertar despachador de 75 mm con base para mesa o escritorio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

## DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA"

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024



"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA"

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requisito, misma que es elaborada por el Lic. Hugo Francisco Olguin Cosgueda Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el Lic. Herminio de la Torre Delgado, Subdirector de Servicios Generales, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica y Anexo 14 Carta Garantía derivado del Anexo 1 de las Bases, conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

### DICTAMEN TÉCNICO

#### ANEXO 2 "PROPUESTA TÉCNICA"

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JUNTA DE ACLARACIONES	LICITANTE	LICITANTE	LICITANTE
					TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.	JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES
36	ENGRAPADORA DE GOLPE CROMADA TIRA COMPLETA	5	Paq		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
37	ENGRAPADORA ESTANDAR 1 25	60	Paq		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
38	ETIQUETA ADHESIVA NO 20	5	Paq		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE PAQUETE	CUMPLE
39	ETIQUETA ADHESIVA NO 25	5	Paq		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE PAQUETE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA ETIQUETA N°20
40	FOLDER BROCHE BACO T/C AMARILLO C/10	20	Paq		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE PAQUETE	CUMPLE
41	FOLDER BROCHE BACO T/C ROJO C/10	9	Paq		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE PAQUETE	CUMPLE
42	FOLDER ACCOPRESS T/C AZUL CLARO CABROCHE PAQ 10 PIEZAS	12	Paq		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE PAQUETE	CUMPLE
43	FOLDER T/C COLOR AMARILLO C/100	5	Caja	Deberá ofertar folder T/C Color amarillo	CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE CAJA	CUMPLE
44	FOLDER T/C COLOR AZUL C/100	5	Caja		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE CAJA	CUMPLE

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024



"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA"

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requisito, misma que es elaborada por el Lic. Hugo Francisco Olguin Cosgueda Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el Lic. Herminio de la Torre Delgado, Subdirector de Servicios Generales, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica y Anexo 14 Carta Garantía derivado del Anexo 1 de las Bases, conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

### DICTAMEN TÉCNICO

#### ANEXO 2 "PROPUESTA TÉCNICA"

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JUNTA DE ACLARACIONES	LICITANTE	LICITANTE	LICITANTE
					TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.	JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES
45	FOLDER T/C COLOR BEIGE C/100	22	Caja		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE CAJA	CUMPLE
46	FOLDER T/C COLOR ROJO C/100	5	Caja		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE CAJA	CUMPLE
47	FOLDER T/C COLOR BEIGE C/100	20	Caja		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE CAJA	CUMPLE
48	FOLIADOR AUTOMÁTICO METÁLICO DE SEIS DÍGITOS	25	Paq		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
49	GRAPAS ESTANDAR PIFA PILOT	50	Caja	Podrá ofertar otra marca siempre y cuando sea grapa estándar.	CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE CAJA	CUMPLE
50	LAPIZ ADHESIVO 22 GRAMOS	87	Paq	Podrá ofertar lápiz adhesivo de 20 gramos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
51	LAPIZ BICOLOR DELGADO HEXAGONAL	20	Paq		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA MAS PIEZAS DE LAS SOLICITADAS	CUMPLE
52	LAPIZ MIRADO	300	Paq	Podrá ofertar otra marca siempre y cuando sea lápiz del #2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
53	LAPIZ ROJO CARMIN DE CERA PUNTA GRUESA	100	Paq		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA MAS PIEZAS DE LAS SOLICITADAS	CUMPLE



## DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA”



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024



“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA”

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requerente, misma que es elaborada por el Lic. Hugo Francisco Olguín Osegueda Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el Lic. Herminio de la Torre Delgado, Subdirector de Servicios Generales, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica y Anexo 14 Carta Garantía derivado del Anexo 1 de las Bases, conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

### DICTAMEN TÉCNICO

#### ANEXO 2 “PROPUESTA TÉCNICA”

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JUNTA DE ACLARACIONES	LICITANTE	LICITANTE	LICITANTE
					TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.	JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES
54	LIBRETA DE PASTA DURA FORMA FRANCESA C96 HOJAS	15	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
55	LIGA DE HULE NO 64	20	Bolsa		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE EN LA DESCRIPCIÓN OPERTA MAS PIEZAS EN LA BARRA DE BOLSA	CUMPLE
56	LIGA DE HULE NO 18	19	Bolsa		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE EN LA DESCRIPCIÓN OPERTA MAS PIEZAS EN LA BARRA DE BOLSA	CUMPLE
57	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR NEGRO PUNTA DE CINCEL	24	Pza		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE EN LA DESCRIPCIÓN OPERTA MAS PIEZAS DE LO SOLICITADO.	CUMPLE
58	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR ROJO PUNTA DE CINCEL	19	Pza		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE EN LA DESCRIPCIÓN OPERTA MAS PIEZAS DE LO SOLICITADO.	CUMPLE
59	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR VERDE PUNTA DE CINCEL	20	Pza		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE EN LA DESCRIPCIÓN OPERTA MAS PIEZAS DE LO SOLICITADO.	CUMPLE
60	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE O DE ACEITE COLOR NEGRO PUNTO MEDIANO	100	Pza	Deberá ofertar Marcador de tinta permanente o de aceite con punta tipo halo.	CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE EN LA DESCRIPCIÓN OPERTA MAS PIEZAS DE LO SOLICITADO.	CUMPLE



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024



“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA”

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requerente, misma que es elaborada por el Lic. Hugo Francisco Olguín Osegueda Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el Lic. Herminio de la Torre Delgado, Subdirector de Servicios Generales, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica y Anexo 14 Carta Garantía derivado del Anexo 1 de las Bases, conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

### DICTAMEN TÉCNICO

#### ANEXO 2 “PROPUESTA TÉCNICA”

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JUNTA DE ACLARACIONES	LICITANTE	LICITANTE	LICITANTE
					TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.	JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES
61	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE O DE ACEITE COLOR ROJO PUNTO MEDIANO	20	Pza	Deberá ofertar Marcador de tinta permanente o de aceite con punta tipo halo.	CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE EN LA DESCRIPCIÓN OPERTA MAS PIEZAS DE LO SOLICITADO.	CUMPLE
62	MARCADOR PARA CD ACEITE PUNTO FINO COLOR NEGRO (MEDIO)	40	Pza	Deberá ofertar Marcador para CD aceite punto fino.	CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE EN LA DESCRIPCIÓN OPERTA MAS PIEZAS DE LO SOLICITADO.	CUMPLE
63	MARCADOR PARA CD ACEITE PUNTO FINO COLOR ROJO (MEDIO)	20	Pza	Deberá ofertar Marcador para CD aceite punto fino.	CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE EN LA DESCRIPCIÓN OPERTA MAS PIEZAS DE LO SOLICITADO.	CUMPLE
64	MARCADOR UNIT BALL EYE MICRO UB 150 a 2MM COLOR NEGRO	10	Pza		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE EN LA DESCRIPCIÓN OPERTA MAS PIEZAS DE LO SOLICITADO.	NO COTIZA
65	MARCATENTOS COLOR AMARILLO	50	Pza		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE EN LA DESCRIPCIÓN OPERTA MAS PIEZAS DE LO SOLICITADO.	CUMPLE
66	MARCATENTOS COLOR AZUL	20	Pza		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE EN LA DESCRIPCIÓN OPERTA MAS PIEZAS DE LO SOLICITADO.	CUMPLE
67	MARCATENTOS COLOR NARANJA	20	Pza		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE EN LA DESCRIPCIÓN OPERTA MAS PIEZAS DE LO SOLICITADO.	CUMPLE

## DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA”



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024



“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requerente, mismo que es elaborada por el Lic. Hugo Francisco Oliguin Orogueda Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el Lic. Heriberto de la Torre Delgado, Subdirector de Servicios Generales, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica y Anexo 14 Carta Garantía derivado del Anexo 1 de las Bases, conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arropa el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

ANEXO 2 “PROPUESTA TÉCNICA”

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JUNTA DE ACLARACIONES	LICITANTE	LICITANTE	LICITANTE
					TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.	JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES
68	MARCATEXTOS COLOR ROSA	38	Paa		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE EN LA DESCRIPCIÓN OFERTA MAS PIEZAS DE LO SOLICITADO.	CUMPLE
69	MARCATEXTOS COLOR VERDE	20	Paa		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE EN LA DESCRIPCIÓN OFERTA MAS PIEZAS DE LO SOLICITADO.	CUMPLE
70	NAVAJA PARA CUTTER CHICO	2	ESTUCHE	Podrá ofertar estuche con 10 navas	CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE ESTUCHE.	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE ESTUCHE.
71	NOTAS ADHESIVAS CHICAS PAQUETE CON 14 PIEZAS	20	Paq		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE PAQUETE.	CUMPLE
72	NOTAS ADHESIVAS GRANDE (CUBO DE COLORES C/300 HOJAS)	80	Paa		CUMPLE	CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PAQUETE EN LUGAR DE PIEZA.
73	NOTAS ADHESIVAS MEDIANAS	10	Paa		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
74	NOTAS ADHESIVAS PARA DESPACHADOR	10	Paq		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE PAQUETE.	CUMPLE



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024



“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requerente, mismo que es elaborada por el Lic. Hugo Francisco Oliguin Orogueda Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el Lic. Heriberto de la Torre Delgado, Subdirector de Servicios Generales, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica y Anexo 14 Carta Garantía derivado del Anexo 1 de las Bases, conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arropa el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

ANEXO 2 “PROPUESTA TÉCNICA”

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JUNTA DE ACLARACIONES	LICITANTE	LICITANTE	LICITANTE
					TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.	JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES
75	PAPEL BOND 70 C/100 COLOR AZUL PASTEL	5	Paq		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE PAQUETE.	CUMPLE
76	PAPEL BOND 70 C/100 COLOR ROSA PASTEL	5	Paq		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE PAQUETE.	CUMPLE
77	PAPEL BOND 70 C/100 COLOR VERDE PASTEL	5	Paq		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE PAQUETE.	CUMPLE
78	PAPEL BOND 70 CON 500 BOND. 90 POR CIENTO BLANCURO, PESO 78g/m <sup>2</sup> (37 kg) C/10 PAQ DE 500	50	Caja	Por el momento no se está solicitando dichas normas, solo que cumple con las características mencionadas por cada partida.	CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE CAJA.	CUMPLE
79	PAPEL BOND 70 C/500 BOND, 93 POR CIENTO BLANCURO, PESO 78g/m <sup>2</sup> (60kg)	20	Caja	Por el momento no se está solicitando dichas normas, solo que cumple con las características mencionadas por cada partida.	CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE CAJA.	CUMPLE
80	PAPEL FISHBOARD PLIEGO DE 80 X 102 CM	25	Paa		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE EN LA DESCRIPCIÓN OFERTA MAS PIEZAS DE LO SOLICITADO.	CUMPLE
81	PAQUETE DE 4 MARCADORES PARA PINTARRON	25	Paq		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE PAQUETE.	CUMPLE

## DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA”



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024



“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA”

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requerente, misma que es elaborada por el Lic. Hugo Francisco Olguín Osagueta Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el Lic. Hermilio de la Torre Delgado, Subdirector de Servicios Generales, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica y Anexo 14 Carta Garantía derivado del Anexo 1 de las Bases, conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

### DICTAMEN TÉCNICO

#### ANEXO 2 “PROPUESTA TÉCNICA”

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JUNTA DE ACLARACIONES	LICITANTE	LICITANTE	LICITANTE
					TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.	JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES
82	PEGAMENTO EN AEROSOL	4	Pza	Podrá ofertar presentación en lata #200 ml	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
83	PERFORADORA DOBLE MODELO 800 USO RUDO	5	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
84	PERFORADORA TRIPLE PARA TRABAJO RUDO DE ALTA CAPACIDAD	4	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
85	PORTA CLIP ACRILICO CON DIAN COLOR HUMO	25	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
86	PORTAMINAS DE 05 MM	15	Pza		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE EN LA DESCRIPCIÓN OFERTA MAS PIEZAS DE LO SOLICITADO.	CUMPLE
87	PORTAMINAS DE 07 MM	15	Pza		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE EN LA DESCRIPCIÓN OFERTA MAS PIEZAS DE LO SOLICITADO.	CUMPLE
88	PROTECTOR DE HOJAS T/ CARTA CAJA CON 100 PZA	100	Paq		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE PAQUETE.	CUMPLE



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024



“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA”

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requerente, misma que es elaborada por el Lic. Hugo Francisco Olguín Osagueta Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el Lic. Hermilio de la Torre Delgado, Subdirector de Servicios Generales, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica y Anexo 14 Carta Garantía derivado del Anexo 1 de las Bases, conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

### DICTAMEN TÉCNICO

#### ANEXO 2 “PROPUESTA TÉCNICA”

PARTIDA / NUMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JUNTA DE ACLARACIONES	LICITANTE	LICITANTE	LICITANTE
					TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.	JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES
89	PUNTILLAS DE 07 MM	10	Paq		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE PAQUETE.	CUMPLE
90	REGLA METALICA DE 30 CM	40	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
91	SACAPUNTAS CHICO METALICO TIPO HACHA	50	Pza		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE EN LA DESCRIPCIÓN OFERTA MENOR CANTIDAD DE PIEZAS DE LO SOLICITADO.	CUMPLE
92	SACAPUNTAS ELECTRICO	3	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
93	SEPARADORES ALFABETICO PARA CARPETA PANORAMICA (A 20)	20	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
94	SEPARADORES NUMERADOS DE 1 AL 10 PARA CARPETA PANORAMICA	20	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
95	SEPARADORES NUMERADOS DE 1 AL 31 PARA CARPETA PANORAMICA	20	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

## DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA”



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024



“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA”

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se otorga el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requisitoria, misma que es elaborada por el Lic. Hugo Francisco Olguin Ospeada Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el Lic. Heriberto de la Torre Delgado, Subdirector de Servicios Generales, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso el Anexo 2 Propuesta Técnica y Anexo 14 Carta Garantía derivado del Anexo 1 de las Bases, conforme a las propuestas de los LICITANTES, son arrojó el siguiente:

### DICTAMEN TÉCNICO

#### ANEXO 2 “PROPUESTA TÉCNICA”

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JUNTA DE ACLARACIONES	LICITANTE		
					TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	LIBRASISTEMAS S.A. DE C.V.	JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES
96	SEPARADORES PARA CARPETA DE 3 ARGOLLAS SIN NUMEROS	20	Pza	Deberá ofertar paquete con 8 divisiones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
97	SOBRE MANILA PARA DINERO	100	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
98	SOBRE MANILA TCARTA NO Φ230	200	Pza		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PAQUETE EN LUGAR DE PIEZAS	CUMPLE
99	SOBRE MANILA TOFICHO NO Φ2434	100	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
100	SUJETADOR DE DOCUMENTOS 10MM 3/4 PULGADAS CHICO	50	Caja		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE CAJA	CUMPLE
101	SUJETADOR DE DOCUMENTOS 3/8MM 2 PULGADAS GRANDE (3/8MM)	20	Caja		CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE CAJA	CUMPLE
102	SUJETADOR DE DOCUMENTOS DE 1/2"	20	Caja	Deberá ofertar paquete con 8 divisiones.	CUMPLE	EL LICITANTE INCUMPLE YA QUE OFERTA PIEZAS EN LUGAR DE CAJA, NO EN LA MEDIDA SOLICITADA	CUMPLE
103	TABLA DE ACRILICO CON CLIP SUJETADOR TCARTA	25	Pza		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Derivado de la Evaluación Técnica, se tiene que:

La proposición presentada por el licitante **LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, para las partidas en las que participa, **NO CUMPLE** técnicamente por lo siguiente:

- En el anexo 2 “ANEXO TÉCNICO”, en lo que respecta la unidad de medida manifiesta piezas en lugar de cajas para las partidas 6 a la 11, 18, 24 a la 27, 38 a la 47, 49, 51, 53, 55 a la 71, 74 a la 81, 86 a la 89, 91, 98, 100 a la 102.
- En el anexo 14 “CARTA GARANTÍA Y SUSTITUCIÓN DE BIENES”, oferta la garantía solo para las partidas 48, 83, 84 y 92, sin enunciar las demás.

Por lo que la propuesta para las partidas 6 a la 11, 18, 24 a la 27, 38 a la 47, 49, 51, 53, 55 a la 71, 74 a la 81, 86 a la 89, 91, 98, 100 a la 102 se encuentra dentro de los supuestos establecidos en el inciso b) y j), del numeral 12 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS “PARTICIPANTES”, razón por la cual no es susceptible de ser evaluada administrativamente las partidas

Razón por la cual solo son susceptibles de ser evaluadas administrativamente las partidas 48, 83, 84 y 92.

## DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA”

La proposición presentada por el licitante **JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES** para las partidas en las que participa, **NO CUMPLE** técnicamente por lo siguiente:

- En el anexo 2 “ANEXO TÉCNICO”, en lo que respecta a la partida 39, oferta un numero distinto de etiqueta al solicitado por la convocante, en la partida 70, oferta pieza en lugar de estuche, y en la partida 72 oferta paquete en lugar de pieza.

Por lo que la propuesta para las partidas 39, 70 y 72 se encuentra dentro de los supuestos establecidos en los incisos b), del numeral 12 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS “PARTICIPANTES”, razón por la cual no son susceptibles de ser evaluada administrativamente.

Razón por la cual solo son susceptibles de ser evaluadas administrativamente las partidas 1 a la 8, 10 a la 38, 40 a la 63, 65 a la 69, 71, 73 a la 108.

III. Que de acuerdo con el numeral 9 punto 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité número **Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024**, para la “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA**”, y derivado de la evaluación técnica, la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por conducto de su Titular el L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo, en conjunto con la Jefatura de Compras de la CEAJ, por conducto de la Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco y la L.C.C Karla Fabiola Medrano Serrano, Comprador de la CEAJ, procedieron con la revisión del cumplimiento de los documentos administrativos y legales que conforman la proposición de los licitantes que presentaron propuestas para el presente procedimiento y que cumplen técnicamente, obteniendo lo que a continuación se plasma:

**DICTAMEN DE FALLO**

**Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024**

**"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA"**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL, SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA"				
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA				
ANEXO	NUMERAL DE REFERENCIA	TLAQUEHUQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	JOSÉ RICARDO MESHIMBA TORRES	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
Anexo 2 Propuesta Económica	6)	CUMPLE DEBIDO A QUE SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE	CUMPLE DEBIDO A QUE SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE	NO CUMPLE DEBIDO A QUE NO SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE. EL LICITANTE NO MANIFIESTA EN SU ANEXO EL SUBTOTAL E IVA DE SU PROPUESTA, RAZÓN POR LA CUAL INCUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS CITADOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS.
Anexo 3 Acta de Propuestas	6)	CUMPLE DEBIDO A QUE SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE	CUMPLE DEBIDO A QUE SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE	CUMPLE DEBIDO A QUE SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE
Anexo 3 (Acreditación) debidamente justificada en caso de contar con el Registro Único de Proveedores y Coberturas emitido por el Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco vigente, anexa fotocopio simple. Asimismo el Licitante deberá adjuntar el original copia certificada y copia simple para cada uno de los documentos que acrediten la manifestación en esta anexa así como sus modificaciones y actualizaciones. En los rubros indicados de sus Proveedores, en todos los casos deberá contar con su Fideicomiso. Para personas Físicas, anexa fotocopia simple del identificación oficial y en su caso el poder correspondiente. En caso de no contar con el RFC.	6)	CUMPLE PRESENTA COPIAS CERTIFICADAS DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE SEÑALA EN SU ANEXO, LOS CUALES FUERON COTEJADOS AL MOMENTO DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESAS.	CUMPLE PRESENTA COPIAS CERTIFICADAS DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE SEÑALA EN SU ANEXO, LOS CUALES FUERON COTEJADOS AL MOMENTO DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESAS.	CUMPLE PRESENTA COPIAS CERTIFICADAS DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE SEÑALA EN SU ANEXO, LOS CUALES FUERON COTEJADOS AL MOMENTO DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESAS.
Anexo 3 (Acreditación) anexa fotocopio simple el original o bien fotocopio certificada para su cotejo en el cual se hará de cuenta al momento de presentarse la propuesta de esta Convocatoria y sus modificaciones, si las hubiera, así como sus Proveedores, en todos los casos deberá contar con su Fideicomiso. Para personas Físicas, anexa fotocopio simple del identificación oficial y en su caso el poder correspondiente.	6)	CUMPLE PRESENTA COPIAS CERTIFICADAS DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE SEÑALA EN SU ANEXO, LOS CUALES FUERON COTEJADOS AL MOMENTO DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESAS.	CUMPLE PRESENTA COPIAS CERTIFICADAS DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE SEÑALA EN SU ANEXO, LOS CUALES FUERON COTEJADOS AL MOMENTO DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESAS.	CUMPLE PRESENTA COPIAS CERTIFICADAS DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE SEÑALA EN SU ANEXO, LOS CUALES FUERON COTEJADOS AL MOMENTO DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESAS.
Anexo 4 (Declaración de integridad) y NO OCURREN CIERTOS CASOS	6)	CUMPLE DEBIDO A QUE SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE	CUMPLE DEBIDO A QUE SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE	CUMPLE DEBIDO A QUE SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE
Anexo 7 (Declaración de aprobación de la oferta)	6)	CUMPLE DEBIDO A QUE SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE Y MANIFIESTA EN EL ANEXO 7 NO ES SU VOLUNTAD REALIZAR LA APORTACIÓN ECONÓMICA REQUERIDA.	CUMPLE DEBIDO A QUE SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE Y MANIFIESTA EN EL ANEXO 7 NO ES SU VOLUNTAD REALIZAR LA APORTACIÓN ECONÓMICA REQUERIDA.	CUMPLE DEBIDO A QUE SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE Y MANIFIESTA EN EL ANEXO 7 NO ES SU VOLUNTAD REALIZAR LA APORTACIÓN ECONÓMICA REQUERIDA.
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, Constantes de Opción del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria. De acuerdo al numeral 24 de las presentes "BASES")	6)	CUMPLE PRESENTA CONSTANCIAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y LA OPCIÓN DE CUMPLIMIENTO SE ENCUENTRA EN POSITIVO.	CUMPLE PRESENTA CONSTANCIAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y LA OPCIÓN DE CUMPLIMIENTO SE ENCUENTRA EN POSITIVO.	CUMPLE PRESENTA CONSTANCIAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y LA OPCIÓN DE CUMPLIMIENTO SE ENCUENTRA EN POSITIVO.
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, Constantes de Opción del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. Actas de la autorización del primer pago al aceptar el cumplimiento garantizado en el Bando ISSS. De acuerdo al numeral 25 de las presentes "BASES")	6)	CUMPLE PRESENTA CONSTANCIAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y LA OPCIÓN DE CUMPLIMIENTO SE ENCUENTRA EN POSITIVO.	CUMPLE PRESENTA CONSTANCIAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y LA OPCIÓN DE CUMPLIMIENTO SE ENCUENTRA EN POSITIVO.	CUMPLE PRESENTA CONSTANCIAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y LA OPCIÓN DE CUMPLIMIENTO SE ENCUENTRA EN POSITIVO.
Anexo 10 Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales (IRAFINANTE) Constantes de autorización bajo protesta del cumplimiento. De acuerdo al numeral 26 de las presentes "BASES")	6)	CUMPLE PRESENTA CONSTANCIAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y LA OPCIÓN DE CUMPLIMIENTO SE ENCUENTRA SIN ADEUDOS.	CUMPLE PRESENTA CONSTANCIAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y LA OPCIÓN DE CUMPLIMIENTO SE ENCUENTRA SIN ADEUDOS.	CUMPLE PRESENTA CONSTANCIAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y LA OPCIÓN DE CUMPLIMIENTO SE ENCUENTRA SIN ADEUDOS.
Anexo 11 Copia simple de la identificación oficial vigente del Representante Legal con quien se suscribe la propuesta	6)	CUMPLE DEBIDO A QUE SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE	CUMPLE DEBIDO A QUE SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE	CUMPLE DEBIDO A QUE SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE
Anexo 12 Manifiesto de estar al tanto en Obligaciones Patronales y Tributarias	6)	CUMPLE DEBIDO A QUE SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE	CUMPLE DEBIDO A QUE SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE	CUMPLE DEBIDO A QUE SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE
Anexo 13 (Certificación) y documento que acredite la habilitación en su rubro 2. La tasa de calificación en los documentos referenciados respecto a recepción de los documentos que acredite la habilitación en el numeral 2 del anexo 13, será incluido de manera anexa de la propuesta del participante	6)	CUMPLE ADECUADA	CUMPLE PRETENA	CUMPLE PRETENA
OBSERVACIONES	EN LA PRESENTE EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA, VINCAMENTE SE ESTAN CONSIDERANDO LAS PROPUESAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON REQUISITOS EN LO QUE RESPECTA AL LICITANTE JOSÉ RICARDO MESHIMBA TORRES, SON SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADOS ADMINISTRATIVAMENTE LAS PARTIDAS 1 A LA 8, 10 A LA 36, 46 A LA 66, 83 A LA 88, 91, 93 A LA 103, Y EN LO QUE RESPECTA AL LICITANTE LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V. SON SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADOS ADMINISTRATIVAMENTE LAS PARTIDAS 83, 84 Y 82 DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 89 Y 91 DE LA LEY DE COMPRAS GOBIERNOS-ESTADOS, EMANACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y LA PROPUESA DEL LICITANTE LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V. NO CUMPLE ADMINISTRATIVAMENTE CON EL ANEXO 3 CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, RAZÓN POR LA CUAL NO SON SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADOS ECONÓMICAMENTE SEGÚN LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN LOS INCISOS b) DEL NUMERAL 12 DESEMPEÑO DE LAS PARTIDAS DE LAS BASES Y LA PROPUESA DEL LICITANTE JOSÉ RICARDO MESHIMBA TORRES CUMPLE ADMINISTRATIVAMENTE EN LO CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 1 A LA 8, 10 A LA 36, 46 A LA 66, 83 A LA 88, 91, 93 A LA 103 DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL, SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ NUMERO CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA, RAZÓN POR LA CUAL SON SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADOS ECONÓMICAMENTE.			
		<i>[Firma]</i> Mta. Mariana Guzmán Serrano Mta. de Compras Guzmán Serrano de la CEAJ	<i>[Firma]</i> Mta. Mariana Guzmán Serrano Mta. de Compras Guzmán Serrano de la CEAJ	<i>[Firma]</i> Mta. Mariana Guzmán Serrano Mta. de Compras Guzmán Serrano de la CEAJ

**DICTAMEN DE FALLO**

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA”

Acorde a las evaluaciones técnica y administrativa, se tiene que:

1. La proposición presentada por los licitantes **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V., y JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES, CUMPLEN** técnica y administrativamente por lo que son susceptibles de ser evaluadas económicamente.

IV. Acto seguido y tomando en consideración la propuesta de los Licitantes que cumplen técnica y administrativamente con lo requerido por la Convocante en las Bases de la Licitación, sus anexos y la junta de aclaraciones, y habiendo analizado las propuestas económicas respecto del monto ofertado conforme a sus Anexos 3, se presenta mediante el siguiente cuadro Económico, lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.				JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES									
				PRECIO UNITARIO (P.V. DE REFERENCIA)		MONTOS TOTAL		PRECIO UNITARIO (P.V. DE REFERENCIA)		MONTOS TOTAL							
				PRECIO UNITARIO (P.V. DE REFERENCIA)	PRECIO UNITARIO (P.V. DE REFERENCIA)	MONTOS TOTAL	MONTOS TOTAL	PRECIO UNITARIO (P.V. DE REFERENCIA)	PRECIO UNITARIO (P.V. DE REFERENCIA)	MONTOS TOTAL	MONTOS TOTAL						
1	BANCERITAS AUTADHESIVILES COLOR AMARILLO, C/60 BANCERITAS	Pza	81	\$ 19.27	\$ 1,725.11	\$ 286.74	\$ 2,078.85	\$ 22.35	\$ 36.35	\$ 50.00	\$ 4,020.00	\$ 184.01	\$ 5,284.02	\$ 58.90	\$ 81.20	\$0.22	
2	BANCERITAS AUTADHESIVILES COLOR AZUL, C/60 BANCERITAS	Pza	79	\$ 19.27	\$ 1,622.33	\$ 243.07	\$ 1,785.90	\$ 22.35	\$ 36.35	\$ 50.00	\$ 3,962.00	\$ 152.02	\$ 4,862.00	\$ 58.90	\$ 81.20	\$0.22	
3	BANCERITAS AUTADHESIVILES COLOR ROJO, C/60 BANCERITAS	Pza	87	\$ 19.27	\$ 1,676.49	\$ 256.24	\$ 1,844.73	\$ 22.35	\$ 36.35	\$ 50.00	\$ 4,302.00	\$ 155.00	\$ 5,048.00	\$ 58.90	\$ 81.20	\$0.22	
4	BANCERITAS AUTADHESIVILES COLOR VERDE, C/60 BANCERITAS	Pza	77	\$ 19.27	\$ 1,483.79	\$ 237.41	\$ 1,721.90	\$ 22.35	\$ 36.35	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18.20	\$-30.40	
5	BANCERITAS AMB. ADHESIVILES. P/AGUITE DE COLORES	Pza	48	\$ 17.67	\$ 846.96	\$ 57.31	\$ 705.47	\$ 14.75	\$ 21.14	\$ 47.65	\$ 2,288.64	\$ 300.11	\$ 2,624.82	\$ 55.21	\$ 71.14	\$8.91	
6	SOLIBANDY PUNTO FINO TINTA AZUL TRADICIONAL, CAJA CON 12 HOJAS	Caja	30	\$ 32.36	\$ 970.80	\$ 155.93	\$ 1,126.13	\$ 32.54	\$ 54.84	\$ 37.32	\$ 1,112.60	\$ 173.14	\$ 1,286.74	\$ 43.26	\$ 54.16	\$-21.35	
7	SOLIBANDY PUNTO MEDIANO TINTA AZUL TRADICIONAL, CAJA CON 12 HOJAS	Caja	48	\$ 15.51	\$ 744.48	\$ 119.12	\$ 893.90	\$ 17.99	\$ 58.11	\$ 32.40	\$ 1,505.20	\$ 248.82	\$ 1,804.03	\$ 37.56	\$ 50.14	\$-26.04	
8	SOLIBANDY PUNTO MEDIANO TINTA NEGRA TRADICIONAL, CAJA CON 12 HOJAS	Caja	30	\$ 16.51	\$ 495.30	\$ 74.46	\$ 570.75	\$ 17.99	\$ 58.11	\$ 32.40	\$ 972.00	\$ 155.32	\$ 1,127.32	\$ 37.56	\$ 50.14	\$-26.04	
9	ROLLO MEDIO UNIBALL DEL ROLLER PUNTO 5 Y 6 MEDIO US (50) COLOR AZUL	Pza	27	\$ 38.73	\$ 1,044.71	\$ 188.63	\$ 1,140.57	\$ 42.80	\$ 58.49	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 58.49	\$-62.00	
10	RODADOR TIPO LAJUZ	Pza	30	\$ 17.21	\$ 516.30	\$ 82.41	\$ 598.91	\$ 18.86	\$ 23.22	\$ 4.08	\$ 21.75	\$ 82.50	\$ 124.40	\$ 788.80	\$ 25.22	\$ 12.12	\$8.16
11	RODAGE PARA ARCHIVO DE 8 CM. GALA C/60	Caja	20	\$ 19.80	\$ 396.00	\$ 60.16	\$ 456.15	\$ 21.91	\$ 53.87	\$ 57.00	\$ 1,143.00	\$ 182.40	\$ 1,325.40	\$ 65.72	\$ 81.63	\$-28.31	
12	CAJA DE ARCHIVO DE PLASTICO 1/2 C	Pza	300	\$ 63.31	\$ 18,993.00	\$ 2,414.88	\$ 17,608.88	\$ 66.36	\$ 99.50	\$ 67.38	\$ 17,214.00	\$ 2,754.24	\$ 19,968.24	\$ 66.56	\$ 99.57	\$-28.70	
13	CALLEJONERA DE ESCRITORIO MODELO DT 384	Pza	3	\$ 188.58	\$ 565.74	\$ 129.26	\$ 694.15	\$ 190.23	\$ 283.89	\$ 4.38	\$ 80.00	\$ 64.00	\$ 464.00	\$ 92.80	\$ 703.08	\$-12.00	
14	CARPETA TRANSPARENTA BLANCA T/2 40	Pza	47	\$ 43.82	\$ 2,060.34	\$ 207.46	\$ 2,064.08	\$ 48.80	\$ 89.02	\$ 56.72	\$ 2,329.52	\$ 372.80	\$ 2,699.90	\$ 45.80	\$ 89.02	\$-28.00	
15	CARPETA TIPO LEFORT T/2. OMBRA SEM RESISTENTE PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS	Pza	130	\$ 24.47	\$ 3,181.10	\$ 357.52	\$ 2,823.58	\$ 28.30	\$ 69.76	\$ 32.00	\$ 3,000.00	\$ 480.00	\$ 3,480.00	\$ 54.80	\$ 49.16	\$-24.14	
16	CERK CUBIERTA FACIL	Pza	16	\$ 5.99	\$ 95.84	\$ 19.13	\$ 111.17	\$ 6.95	\$ 11.01	\$ 6.07	\$ 9.96	\$ 128.30	\$ 20.56	\$ 144.86	\$ 11.50	\$ 13.02	\$-11.50
17	CHAMOLLAPELETA DE 3 RIVALES	Pza	5	\$ 289.48	\$ 1,447.40	\$ 238.58	\$ 1,736.38	\$ 347.42	\$ 591.85	\$ 2.98	\$ 2,054.90	\$ 1,482.45	\$ 2,381.79	\$ 1,731.24	\$ 2,402.23	\$ 671.99	\$ 2.92
18	CHANCELAS DE COLORES SURFIDOS METALICA	Caja	15	\$ 10.91	\$ 163.65	\$ 25.94	\$ 186.00	\$ 12.54	\$ 21.17	\$ 67.99	\$ 192.82	\$ 287.45	\$ 474.50	\$ 345.04	\$ 220.00	\$ 29.17	\$-41.27
19	CINTA ADHESIVA MAGICA GRANDE 24X85	Pza	3	\$ 17.74	\$ 53.22	\$ 8.52	\$ 61.74	\$ 20.56	\$ 114.81	\$ 40.28	\$ 122.32	\$ 389.22	\$ 64.00	\$ 453.00	\$ 154.66	\$ 214.69	\$-49.99
20	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTA PARA GRAFICADOR DRUMBE 15MM X 85 METROS	Pza	20	\$ 10.15	\$ 203.00	\$ 32.48	\$ 235.48	\$ 11.77	\$ 18.23	\$ 36.60	\$ 11.37	\$ 227.40	\$ 26.38	\$ 253.78	\$ 13.19	\$ 80.12	\$-22.10
21	CINTA CANELA 38 METROS	Pza	74	\$ 11.74	\$ 868.76	\$ 138.00	\$ 1,007.76	\$ 13.62	\$ 69.29	\$ 41.49	\$ 1,047.80	\$ 124.05	\$ 1,269.85	\$ 17.00	\$ 19.00	\$-14.14	
22	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTA 48MM X 130M	Pza	25	\$ 31.80	\$ 795.00	\$ 125.42	\$ 916.42	\$ 36.99	\$ 69.20	\$ 41.12	\$ 339.20	\$ 665.00	\$ 1,306.80	\$ 40.41	\$ 47.36	\$-39.96	
23	CINTA MASMINI T/2 40	Pza	50	\$ 48.94	\$ 2,447.00	\$ 372.52	\$ 2,772.32	\$ 94.61	\$ 162.30	\$ 4.11	\$ 205.40	\$ 1,202.00	\$ 211.22	\$ 1,381.00	\$ 30.80	\$ 17.80	\$-41.45
24	CUP INGENIERO ESTANDAR CUADRADO NO. 2 (10) 30	Caja	10	\$ 5.21	\$ 52.10	\$ 8.34	\$ 80.44	\$ 6.04	\$ 23.18	\$ 12.00	\$ 8.20	\$ 83.00	\$ 13.28	\$ 96.28	\$ 5.80	\$ 23.18	\$-68.40
25	CUP INGENIERO ESTANDAR NO. 3 (10) 30	Caja	100	\$ 4.91	\$ 491.00	\$ 79.52	\$ 570.52	\$ 5.77	\$ 114.19	\$ 68.49	\$ 7.90	\$ 790.50	\$ 121.80	\$ 912.30	\$ 9.80	\$ 14.05	\$-54.49
26	CUP PARA SELLOS MEDIDA 8 X 13.2 CM 15MM ANCHO GRANDE	Pza	5	\$ 22.11	\$ 110.55	\$ 28.09	\$ 140.84	\$ 40.70	\$ 89.56	\$ 30.24	\$ 151.20	\$ 24.70	\$ 176.30	\$ 30.08	\$ 39.84	\$-19.04	
27	CORRECTOR LIQUIDO DE BROWNA	Pza	24	\$ 7.30	\$ 175.20	\$ 28.28	\$ 203.28	\$ 8.47	\$ 58.16	\$ 44.54	\$ 103.63	\$ 262.08	\$ 41.89	\$ 304.01	\$ 12.80	\$ 15.36	\$-17.94
28	CORRECTOR TIPO PLUMA LIQUID DE W/ GORP	Pza	50	\$ 5.97	\$ 298.50	\$ 45.36	\$ 338.86	\$ 6.96	\$ 68.87	\$ 10.52	\$ 10.50	\$ 645.00	\$ 87.26	\$ 732.26	\$ 12.84	\$ 14.87	\$-14.00
29	CUBIENDO FORMA FRANCESA CUADRO GRANDE DE 100 HOJAS	Pza	4	\$ 13.87	\$ 55.48	\$ 8.84	\$ 64.82	\$ 16.21	\$ 24.88	\$ 39.80	\$ 12.11	\$ 88.44	\$ 10.95	\$ 75.32	\$ 19.80	\$ 28.08	\$-18.32
30	CUBIENDO FORMA FRANCESA PASTA BLANCA CON ARO MEDIO 120 HOJAS	Pza	100	\$ 55.85	\$ 5,585.00	\$ 883.40	\$ 6,478.80	\$ 64.75	\$ 875.50	\$ 25.00	\$ 2,500.00	\$ 1,345.30	\$ 7,824.10	\$ 174.50	\$ 214.10	\$-130.00	
31	CUTTER CHICO	Pza	20	\$ 6.20	\$ 124.00	\$ 18.84	\$ 143.84	\$ 7.19	\$ 31.80	\$ 38.42	\$ 13.00	\$ 260.00	\$ 38.40	\$ 378.40	\$ 12.80	\$ 11.60	\$-19.16
32	CUTTER GRANDE	Pza	20	\$ 10.25	\$ 205.00	\$ 32.83	\$ 238.00	\$ 11.80	\$ 47.20	\$ 45.11	\$ 203.68	\$ 413.84	\$ 66.30	\$ 470.78	\$ 23.80	\$ 24.11	\$-7.81
33	DISKINGRAMATONRA	Pza	17	\$ 7.64	\$ 129.88	\$ 20.78	\$ 150.86	\$ 8.86	\$ 88.60	\$ 67.77	\$ 143.10	\$ 246.90	\$ 38.44	\$ 285.34	\$ 18.80	\$ 16.63	\$-1.02



## DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024

### "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA"

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
34	DESPACHADOR DE ONTA ADHESIVA CHICO	Pza	2	\$ 42.31	\$ 84.62	\$ 13.54	\$ 27.08	\$ 46.08	\$ 92.16	\$ -18.62	\$ -37.24	\$ 41.06	\$ 82.12	\$ 15.70	\$ 31.40	\$ 113.82	\$ 227.64	\$ 56.91	\$ 113.82
35	DESPACHADOR DE ONTA ADHESIVA GRANDE	Pza	4	\$ 61.22	\$ 244.88	\$ 26.16	\$ 104.64	\$ 71.02	\$ 284.08	\$ -36.77	\$ -147.08	\$ 68.10	\$ 272.40	\$ 43.87	\$ 175.48	\$ 518.77	\$ 1037.54	\$ 76.60	\$ 306.40
36	ENGRAFADORA DE GOLPE CROMADA TIRA COMPLETA	Pza	5	\$ 150.73	\$ 753.65	\$ 124.58	\$ 622.90	\$ 180.25	\$ 901.25	\$ 25.34	\$ 126.70	\$ 188.64	\$ 943.20	\$ 151.15	\$ 755.75	\$ 1,008.65	\$ 5,043.25	\$ 218.17	\$ 1,090.85
37	ENGRAFADORA ESTANDAR 1/25	Pza	30	\$ 26.17	\$ 785.10	\$ 225.36	\$ 6,760.80	\$ 32.58	\$ 977.40	\$ -50.40	\$ -1,512.00	\$ 45.00	\$ 1,350.00	\$ 369.00	\$ 11,070.00	\$ 2,510.00	\$ 75,300.00	\$ 42.20	\$ 1,266.00
38	ETIQUETA ADHESIVA NO.2	Pza	5	\$ 14.75	\$ 73.75	\$ 11.77	\$ 58.85	\$ 17.00	\$ 85.00	\$ -30.04	\$ -150.20	\$ 15.82	\$ 79.10	\$ 15.78	\$ 78.90	\$ 113.80	\$ 569.00	\$ 22.75	\$ 113.75
39	ETIQUETA ADHESIVA NO.25	Pza	5	\$ 14.75	\$ 73.75	\$ 11.77	\$ 58.85	\$ 17.00	\$ 85.00	\$ -30.04	\$ -150.20	\$ 15.82	\$ 79.10	\$ 15.78	\$ 78.90	\$ 113.80	\$ 569.00	\$ 22.75	\$ 113.75
40	FOLDER BROCHE BAGO TIC AMARILLO CHCO	Pza	20	\$ 66.85	\$ 1,337.00	\$ 316.88	\$ 6,337.60	\$ 114.43	\$ 2,288.60	\$ -34.27	\$ -685.40	\$ 136.00	\$ 2,720.00	\$ 436.20	\$ 8,724.00	\$ 3,155.20	\$ 63,104.00	\$ 157.78	\$ 3,155.20
41	FOLDER BROCHE BAGO TIC ROJO CHCO	Pza	9	\$ 66.85	\$ 601.65	\$ 143.08	\$ 1,287.72	\$ 114.43	\$ 1,029.87	\$ -31.38	\$ -282.45	\$ 136.00	\$ 1,224.00	\$ 189.84	\$ 1,713.84	\$ 1,418.84	\$ 12,769.56	\$ 157.78	\$ 1,418.84
42	FOLDER ACOMPRESA TIO AZUL CLARO CINECHOCHE PAGO 10 PIEZAS	Pza	12	\$ 126.83	\$ 1,521.96	\$ 230.07	\$ 2,760.84	\$ 144.82	\$ 1,737.84	\$ -28.87	\$ -346.44	\$ 154.00	\$ 1,848.00	\$ 314.88	\$ 3,778.56	\$ 2,352.96	\$ 28,235.52	\$ 190.24	\$ 2,352.96
43	FOLDER TIC COLOR AMARILLO CHCO	Pza	5	\$ 151.89	\$ 759.45	\$ 121.38	\$ 606.90	\$ 178.95	\$ 894.75	\$ -41.20	\$ -206.00	\$ 153.00	\$ 765.00	\$ 149.40	\$ 747.00	\$ 1,001.40	\$ 5,007.00	\$ 229.78	\$ 1,128.60
44	FOLDER TIC COLOR AZUL CHCO	Pza	5	\$ 151.89	\$ 759.45	\$ 121.38	\$ 606.90	\$ 178.95	\$ 894.75	\$ -41.20	\$ -206.00	\$ 153.00	\$ 765.00	\$ 149.40	\$ 747.00	\$ 1,001.40	\$ 5,007.00	\$ 229.78	\$ 1,128.60
45	FOLDER TIC COLOR BEIGE CHCO	Pza	22	\$ 113.90	\$ 2,505.80	\$ 400.93	\$ 8,820.46	\$ 132.12	\$ 2,906.64	\$ -37.82	\$ -832.04	\$ 178.00	\$ 3,906.00	\$ 620.04	\$ 13,640.04	\$ 4,568.04	\$ 100,704.84	\$ 217.94	\$ 4,785.98
46	FOLDER TIC COLOR ROJO CHCO	Pza	5	\$ 280.82	\$ 1,404.10	\$ 231.00	\$ 1,155.00	\$ 330.03	\$ 1,650.15	\$ -12.78	\$ -63.90	\$ 330.00	\$ 1,650.00	\$ 271.20	\$ 1,356.00	\$ 383.20	\$ 1,916.00	\$ 383.20	\$ 1,916.00
47	FOLDER TIC COLOR BEIGE CHCO	Pza	20	\$ 134.37	\$ 2,687.40	\$ 428.98	\$ 8,579.60	\$ 117.38	\$ 2,347.60	\$ -33.52	\$ -670.40	\$ 179.00	\$ 3,580.00	\$ 572.80	\$ 11,456.00	\$ 4,152.80	\$ 83,056.00	\$ 218.17	\$ 4,371.00
48	FOLDER AUTOMÁTICO METALICO DE 305 DIVOTOS	Pza	25	\$ 170.75	\$ 4,268.75	\$ 683.30	\$ 17,082.50	\$ 198.07	\$ 4,951.75	\$ -42.20	\$ -1,055.00	\$ 211.00	\$ 5,275.00	\$ 844.00	\$ 21,100.00	\$ 2,418.00	\$ 60,450.00	\$ 244.70	\$ 6,117.50
49	GRAPAS ESTANDAR FIFA PLETO	Pza	30	\$ 11.83	\$ 354.90	\$ 35.04	\$ 1,051.20	\$ 13.45	\$ 403.50	\$ -10.20	\$ -306.00	\$ 23.74	\$ 712.20	\$ 189.90	\$ 5,697.00	\$ 1,378.80	\$ 41,364.00	\$ 27.54	\$ 826.20
50	LAPEZ ADHESIVO 22 GRAMOS	Pza	87	\$ 6.47	\$ 562.89	\$ 80.98	\$ 7,045.26	\$ 7.31	\$ 635.97	\$ -72.26	\$ -635.97	\$ 15.50	\$ 1,348.50	\$ 219.78	\$ 1,912.02	\$ 1,804.26	\$ 15,638.34	\$ 17.88	\$ 1,558.86
51	LAPEZ BICOLOR DELIBADO HEXAGONAL	Pza	20	\$ 2.71	\$ 54.20	\$ 8.37	\$ 167.40	\$ 3.14	\$ 62.80	\$ -84.40	\$ -1,688.00	\$ 4.33	\$ 86.60	\$ 13.80	\$ 276.00	\$ 5.02	\$ 100.40	\$ 5.66	\$ 113.20
52	LAPEZ MIRADO	Pza	300	\$ 1.46	\$ 438.00	\$ 70.28	\$ 21,084.00	\$ 1.99	\$ 5,970.00	\$ -10.43	\$ -3,129.00	\$ 3.00	\$ 900.00	\$ 144.00	\$ 43,200.00	\$ 3.48	\$ 1,044.00	\$ 3.48	\$ 1,044.00
53	LAPEZ ROJO CAMBI DE OTRA PUNTA DIFERENTE	Pza	100	\$ 4.89	\$ 489.00	\$ 73.24	\$ 7,324.00	\$ 5.67	\$ 567.00	\$ -60.27	\$ -602.70	\$ 6.00	\$ 600.00	\$ 90.00	\$ 9,000.00	\$ 4.96	\$ 496.00	\$ 11.43	\$ 1,143.00
54	LIBRETA DE PASTA DURA FORMA FRANCESA CON HOJAS	Pza	15	\$ 27.98	\$ 419.70	\$ 67.18	\$ 1,007.70	\$ 32.47	\$ 487.05	\$ -25.56	\$ -383.40	\$ 34.35	\$ 515.25	\$ 82.44	\$ 1,236.60	\$ 967.08	\$ 14,506.20	\$ 34.85	\$ 522.75
55	LIGA DE HULE NO.64	Roller	20	\$ 15.73	\$ 314.60	\$ 30.34	\$ 606.84	\$ 18.25	\$ 365.00	\$ -26.04	\$ -520.80	\$ 18.95	\$ 379.00	\$ 54.42	\$ 1,088.40	\$ 436.00	\$ 8,720.00	\$ 21.60	\$ 432.00
56	LIGA DE HULE NO.1	Roller	19	\$ 15.73	\$ 299.87	\$ 47.82	\$ 914.58	\$ 18.25	\$ 346.75	\$ -22.22	\$ -422.22	\$ 18.95	\$ 359.05	\$ 57.40	\$ 1,090.20	\$ 416.12	\$ 7,908.24	\$ 21.60	\$ 432.00
57	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR NEGRO PUNTA DE CANCEL	Pza	24	\$ 5.97	\$ 143.28	\$ 29.34	\$ 704.16	\$ 103.42	\$ 2,482.08	\$ -8.81	\$ -211.44	\$ 11.62	\$ 278.88	\$ 36.80	\$ 883.20	\$ 436.80	\$ 10,483.20	\$ 16.73	\$ 401.52
58	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR ROJO PUNTA DE CANCEL	Pza	19	\$ 5.97	\$ 113.43	\$ 17.84	\$ 339.96	\$ 9.81	\$ 186.39	\$ -63.30	\$ -1,202.70	\$ 14.40	\$ 273.60	\$ 43.78	\$ 831.78	\$ 317.38	\$ 6,030.24	\$ 18.70	\$ 355.30
59	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR VERDE PUNTA DE CANCEL	Pza	20	\$ 5.97	\$ 119.40	\$ 18.70	\$ 374.00	\$ 9.81	\$ 196.20	\$ -10.20	\$ -204.00	\$ 14.40	\$ 288.00	\$ 46.08	\$ 921.60	\$ 334.08	\$ 6,681.60	\$ 16.70	\$ 334.08
60	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE O DE ACEITE COLOR NEGRO PUNTO MEDIANO	Pza	100	\$ 7.40	\$ 740.00	\$ 116.40	\$ 11,640.00	\$ 8.56	\$ 856.00	\$ -33.56	\$ -3,356.00	\$ 27.00	\$ 2,700.00	\$ 522.00	\$ 52,200.00	\$ 4,280.00	\$ 42,800.00	\$ 42.00	\$ 4,200.00
61	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE O DE ACEITE COLOR ROJO PUNTO MEDIANO	Pza	20	\$ 7.40	\$ 148.00	\$ 23.88	\$ 477.60	\$ 8.56	\$ 171.20	\$ -33.56	\$ -671.20	\$ 27.00	\$ 540.00	\$ 118.40	\$ 2,368.00	\$ 458.40	\$ 9,168.00	\$ 42.00	\$ 840.00
62	MARCADOR PARA CO ACEITE PUNTO FINO COLOR NEGRO (MEDIO)	Pza	40	\$ 8.57	\$ 342.80	\$ 64.86	\$ 2,594.40	\$ 9.84	\$ 393.60	\$ -22.88	\$ -915.20	\$ 10.43	\$ 417.20	\$ 66.70	\$ 2,668.00	\$ 483.90	\$ 19,556.00	\$ 12.10	\$ 483.90
63	MARCADOR PARA CO ACEITE PUNTO FINO COLOR ROJO (MEDIO)	Pza	20	\$ 8.57	\$ 171.40	\$ 27.42	\$ 548.40	\$ 9.84	\$ 196.80	\$ -33.88	\$ -677.60	\$ 10.43	\$ 208.60	\$ 33.36	\$ 667.20	\$ 241.98	\$ 4,839.60	\$ 12.10	\$ 241.98
64	MARCADOR UN BILLE NEGRO UN 120 5MM COLOR NEGRO	Pza	10	\$ 35.72	\$ 357.20	\$ 56.75	\$ 567.50	\$ 42.80	\$ 428.00	\$ -20.37	\$ -203.70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
65	MARCATEXTOS COLOR AMARILLO	Pza	80	\$ 3.85	\$ 308.00	\$ 30.40	\$ 2,432.00	\$ 4.41	\$ 352.80	\$ -60.04	\$ -4,803.20	\$ 9.14	\$ 731.20	\$ 838.12	\$ 67,049.76	\$ 10.88	\$ 870.40	\$ 11.93	\$ 954.40
66	MARCATEXTOS COLOR AZUL	Pza	20	\$ 3.85	\$ 77.00	\$ 12.16	\$ 243.20	\$ 4.41	\$ 176.40	\$ -60.04	\$ -1,200.80	\$ 9.14	\$ 182.80	\$ 26.25	\$ 525.00	\$ 10.60	\$ 212.00	\$ 13.83	\$ 276.60
67	MARCATEXTOS COLOR NARANJA	Pza	40	\$ 3.85	\$ 154.00	\$ 12.16	\$ 486.40	\$ 4.41	\$ 176.40	\$ -60.04	\$ -2,401.60	\$ 9.14	\$ 365.60	\$ 26.25	\$ 1,050.00	\$ 10.60	\$ 424.00	\$ 13.83	\$ 553.20
68	MARCATEXTOS COLOR ROSA	Pza	38	\$ 3.85	\$ 145.30	\$ 29.10	\$ 1,095.80	\$ 4.41	\$ 167.58	\$ -60.04	\$ -2,401.60	\$ 9.14	\$ 347.32	\$ 26.25	\$ 695.00	\$ 10.60	\$ 403.60	\$ 13.83	\$ 523.58
69	MARCATEXTOS COLOR VERDE	Pza	39	\$ 3.85	\$ 149.25	\$ 12.16	\$ 464.16	\$ 4.41	\$ 171.99	\$ -60.04	\$ -2,401.60	\$ 9.14	\$ 340.14	\$ 26.25	\$ 675.00	\$ 10.60	\$ 414.00	\$ 13.83	\$ 523.58
70	NAVAJA PARA CORTAR CHICO	ESTUCHE	2	\$ 5.76	\$ 11.52	\$ 1.84	\$ 3.68	\$ 6.85	\$ 13.70	\$ -0.70	\$ -1.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
71	NOTAS ADHESIVAS CHOCAS PAGUETE CON 12 PIEZAS	Pza	20	\$ 23.83	\$ 476.60	\$ 70.20	\$ 1,404.00	\$ 27.64	\$ 552.80	\$ -31.82	\$ -636.40	\$ 31.80	\$ 636.00	\$ 101.70	\$ 2,034.00	\$ 737.10	\$ 14,742.00	\$ 36.88	\$ 737.60
72	NOTAS ADHESIVAS GRANDE (CUBO DE COLORES COMO HOJAS)	Pza	30	\$ 21.23	\$ 636.90	\$ 170.32	\$ 5,109.60	\$ 24.70	\$ 741.00	\$ -37.27	\$ -1,118.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'San', 'H', and 'K']*



DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA”

Table with multiple columns containing item details, unit types, and prices. Includes items like 'NOTAS ADHESIVAS MEDIANAS', 'PANEL BOND T/C', 'PANEL BOND T/C CON SUD BOND', etc.

En la presente evaluación económica, se está considerando las propuestas presentadas por las licitadoras denominadas TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V. y JOSÉ RICARDO NISHMURA TORRES respecto de las partidas que...

En la que respecta al licitante TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V. de las 105 partidas en las que participó...

En la que respecta al licitante JOSÉ RICARDO NISHMURA TORRES de las 102 partidas en las que participó...

Form with fields for 'ELABORADO' (by Liciting Committee), 'REVISADO' (by Bidding Committee Head), and 'VALIDADO' (by Bidding Committee Head).

**DICTAMEN DE FALLO**

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
 CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA”

Conforme a la revisión del cuadro económico, basado en las propuestas de los licitantes que cumplieron técnica y administrativamente, se observa que entre la oferta económica de la Licitante **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.**, y el Licitante **JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES**, existe una diferencia entre si que no es superior al dos por ciento en las siguientes partidas:

- Partida 17 CHAROLA PAPELERA DE 3 NIVELES, .34%,
- Partida 78 PAPEL BOND T/C CON 500 BOND, 93 POR CIENTO BLANCURA, PESO 75g/m2 (37 kg) C/10 PAQ DE 500, 1.68%
- Partida 80 PAPEL FOMBOARD PLIEGO DE 80 X 102 CM, .95%

Siendo necesario aplicar los criterios de preferencia establecidos en el artículo 49 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, conforme a los cuales se advierte lo siguiente:

CRITERIOS	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES
I. A los proveedores que hagan constar su aceptación a la retención de su aportación del cinco al millar del monto total del contrato, antes de I.V.A., que sea adjudicado para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco.	NO ACEPTA	NO ACEPTA
II. A los proveedores del sector de las micro, pequeñas y medianas empresas asentadas o con domicilio en el Estado.	ACREDITA (Mediana)	ACREDITA (Pequeña)
III. Al proveedor local sobre el nacional o a este sobre el extranjero, para el caso de proveedores extranjeros, se dará preferencia al proveedor de origen mexicano cuya empresa esté legalmente establecida en el extranjero.	ACREDITA	ACREDITA

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*

### DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA”

IV. A los proveedores que presenten mejor grado de protección al medio ambiente.	NO ACREDITA	NO ACREDITA
V. A los proveedores que se encuentren acreditados en el Registro Pro Integridad.	NO ACREDITA CON DOCUMENTO REGISTRO PRO INTEGRIDAD YA QUE SOLO INSERTA UNA CAPTURA DE PANTALLA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL REGISTRO CORRESPONDIENTE	NO ACREDITA
VI. Los proveedores que presenten innovaciones tecnológicas, en términos de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.	NO ACREDITA	NO ACREDITA
VII. A los proveedores que cuenten con certificación en normas mexicanas.	NO ACREDITA	NO ACREDITA
VIII. A los proveedores que tengan mayoría de capital por parte de mujeres.	ACREDITA EN VIRTUD DE QUE LA LICITANTE CUENTA CON ESA MAYORÍA DE CAPITAL, CONFORME A SU ACTA CONSTITUTIVA NÚMERO 23836, DONDE SE ACREDITA DICHO SUPUESTO.	NO ACREDITA

De tal suerte, que agotados los criterios de preferencia para adjudicación en un empate entre dos o más licitantes en una misma o más partidas, es dable establecer, que la licitante **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.**, cumple con los mismos para las partidas 17, 78 y 80.

V. En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos 66 numeral 2, y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 69 fracción II de su Reglamento, así como el numeral 9 y 9.2 de las Bases de la **Licitación Pública**

## DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA”

Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024, para la “ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA”, se emiten los siguientes:

### RESULTANDOS:

**PRIMERO.** Que el Licitante denominado **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.**, al haber presentado los documentos, cumplir con las especificaciones y requerimientos solicitados por la Convocante, y por ende, cumplir con los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos, resulta ser la propuesta solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y para el Estado, conforme al estudio de mercado levantado y elaborado por el Área Requirente del Organismo Convocante, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente proceso de adquisición; por lo que la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por conducto de su titular el L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo, **resuelve procedente adjudicar y adjudica las PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 6, 9, 10, 13, 17, 20, 21, 23, 29, 30, 31, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 54, 55, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 71, 72, 74, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 88, 89, 90, 93, 94, 95, 98, 100 y 101** de conformidad con los artículos 49 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 97 de su Reglamento; por un monto de **\$116,860.17 (Ciento dieciséis mil ochocientos sesenta pesos 17/100 Moneda Nacional)** con IVA incluido.

Es de señalar, que el monto adjudicado se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el artículo 71 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 69 de su Reglamento.

Asimismo, el licitante adjudicado queda obligado con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a presentar los bienes bajo lo siguiente:

### DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA"

1	BANDERITAS AUTOADHERIBLES COLOR AMARILLO, C/50 BANDERITAS	Pza	93
2	BANDERITAS AUTOADHERIBLES COLOR AZUL, C/50 BANDERITAS	Pza	79
3	BANDERITAS AUTOADHERIBLES COLOR ROJO, C/50 BANDERITAS	Pza	87
4	BANDERITAS AUTOADHERIBLES COLOR VERDE, C/50 BANDERITAS	Pza	77
6	BOLIGRAFO PUNTO FINO TINTA AZUL TRADICIONAL CAJA CON 12 PIEZAS	Caja	30
9	BOLIGRAFO UNIBALL GEL ROLLER PUNTO 5 EYE MICRO UB 150 COLOR AZUL	Pza	27
10	BORRADOR TIPO LAPIZ	Pza	30
13	CALCULADORA DE ESCRITORIO MODELO DT 394	Pza	5
17	CHAROLA PAPELERA DE 3 NIVELES	Pza	5
20	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE PARA DESPACHADOR GRANDE 18MM X 65 MTS.	Pza	20
21	CINTA CANELA 50 MTS	Pza	74
23	CINTA MASKING TAPE ◆2	Pieza	50
29	CUADERNO FORMA FRANCESA CUADRO GRANDE DE 100 HOJAS	Pza	4
30	CUADERNO FORMA FRANCESA PASTA DURA ◆CON ARO, MINIMO 180 HOJAS	Pza	100

## DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA”

31	CUTTER CHICO	Pza	20
34	DESPACHADOR DE CINTA ADHESIVA CHICO	Pza	2
35	DESPACHADOR DE CINTA ADHESIVA GRANDE	Pza	4
36	ENGRAPADORA DE GOLPE CROMADA TIRA COMPLETA	Pza	5
38	ETIQUETA ADHESIVA NO 20	Paq	5
39	ETIQUETA ADHESIVA NO 25	Paq	5
40	FOLDER BROCHE BACO T/C AMARILLO C/10	Paq	20
41	FOLDER BROCHE BACO T/C ROJO C/10	Paq	9
42	FOLDER ACCOPRESS T/O AZUL CLARO C/BROCHE PAQ. 10 PIEZAS	Paq	12
45	FOLDER T/C COLOR BEIGE C/100	Caja	22
46	FOLDER T/C COLOR ROJO C/100	Caja	5
47	FOLDER T/O COLOR BEIGE C/100	Caja	20
54	LIBRETA DE PASTA DURA FORMA FRANCESA C/96 HOJAS	Pza	15
55	LIGA DE HULE NO 64	Bolsa	20
56	LIGA DE HULE NO18	Bolsa	19
60	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE O DE ACEITE COLOR NEGRO PUNTO MEDIANO	Pza	100
61	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE O DE ACEITE COLOR ROJO PUNTO MEDIANO	Pza	20
62	MARCADOR PARA CD ACEITE PUNTO FINO COLOR NEGRO (MEDIO)	Pza	40
63	MARCADOR PARA CD ACEITE PUNTO FINO COLOR ROJO (MEDIO)	Pza	20
64	MARCADOR UNI BALL EYE MICRO UB 150 5 MM COLOR NEGRO	Pza	10

## DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA”

71	NOTAS ADHESIVAS CHICAS PAQUETE CON 12 PIEZAS	Paq	20
72	NOTAS ADHESIVAS GRANDE (CUBO DE COLORES C/390 HOJAS)	Pza	50
74	NOTAS ADHESIVAS PARA DESPACHADOR	Paq	10
78	PAPEL BOND T/C CON 500 BOND, 93 POR CIENTO BLANCURA, PESO 75g/m2 (37 kg) C/10 PAQ DE 500	Caja	50
79	PAPEL BOND T/O C/500 BOND, 93 POR CIENTO BLANCURA, PESO 75g/m2 (50kg)	Caja	20
80	PAPEL FOMBOARD PLIEGO DE 80 X 102 CM	Pza	25
82	PEGAMENTO EN AEROSOL	Pza	4
83	PERFORADORA DOBLE MODELO 800 USO RUDO	Pza	5
84	PERFORADORA TRIPLE PARA TRABAJO RUDO DE ALTA CAPACIDAD	Pza	4
85	PORTA CLIP ACRILICO CON IMAN COLOR HUMO	Pza	25
88	PROTECTOR DE HOJAS T/ CARTA CAJA CON 100 PZA	Paq	100
89	PUNTILLAS DE 07 MM	Paq	10
90	REGLA METALICA DE 30 CM	Pza	40
93	SEPARADORES ALFABETICO PARA CARPETA PANORAMICA (A-Z)	Pza	20
94	SEPARADORES NUMERADOS DE 1 AL 15 PARA CARPETA PANORAMICA	Pza	20
95	SEPARADORES NUMERADOS DE 1 AL 31 PARA CARPETA PANORAMICA	Pza	20
98	SOBRE MANILA T/CARTA NO ◆2330	Pza	200
100	SUJETADOR DE DOCUMENTOS 19MM 3/4 PULGADAS CHICO	Caja	50
101	SUJETADOR DE DOCUMENTOS 50MM 2 PULGADAS GRANDE (51MM)	Caja	20

## DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA”

Así como a cumplir con lo previsto en el Anexo 1 (Términos de Referencia) de las bases de la licitación, su propuesta (Técnica y Económica), lo correspondiente a la junta de aclaraciones y lo que se establezca en el contrato y orden de compra, respectivamente.

El licitante **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.**, conforme al Anexo 7 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, manifestó que **NO** es su voluntad realizar la aportación de cinco al millar.

**SEGUNDO.** Que el Licitante denominado **JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES**, al haber presentado los documentos, cumplir con las especificaciones y requerimientos solicitados por la Convocante, y por ende, cumplir con los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos, resulta ser la propuesta solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y para el Estado, conforme al estudio de mercado levantado y elaborado por el Área Requirente del Organismo Convocante, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente proceso de adquisición; por lo que la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por conducto de su titular el L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo, **resuelve procedente adjudicar y adjudica las PARTIDAS 7, 8, 12, 14, 15, 16, 22, 25, 27, 28, 32, 33, 37, 43, 44, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 57, 58, 59, 65, 66, 67, 68, 69, 75, 76, 77, 91, 92, 96, 99, 103, 105 y 108**, de conformidad con el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 97 de su Reglamento; por un monto de **\$57,890.01 (cincuenta y siete mil ochocientos noventa pesos 01/100 Moneda Nacional) con IVA incluido.**

Es de señalar, que el monto adjudicado se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el artículo 71 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 69 de su Reglamento.

Asimismo, el licitante adjudicado queda obligado con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a presentar los bienes bajo lo siguiente:



## DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA”

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
7	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO TINTA AZUL TRADICIONAL, CAJA C/12	Caja	48
8	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO TINTA NEGRA TRADICIONAL, CAJA C/12	Caja	30
12	CAJA DE ARCHIVO DE PLASTICO T/C	Pza	300
14	CARPETA PANORAMICA BLANCA T/C 2	Pza	41
15	CARPETA TIPO LEFORT T/C, DEBERA SER RESISTENTE PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS	Pza	100
16	CERA CUENTA FACIL	Pza	16
22	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 48MM X 150M	Pza	25
25	CLIP NIQUELADO ESTANDAR NO 3 C/100	Caja	100
27	CORRECTOR LIQUIDO DE BROCHA	Pza	24
28	CORRECTOR TIPO PLUMA LIQUID DE 7 ML C/GRIP	Pza	50
32	CUTTER GRANDE	Pza	20
33	DESENGRAPADORA	Pza	17
37	ENGRAPADORA ESTANDAR 1 25	Pza	50
43	FOLDER T/C COLOR AMARILLO C/100	Caja	5
44	FOLDER T/C COLOR AZUL C/100	Caja	5

## DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA”

48	FOLIADOR AUTOMATICO METALICO DE SEIS DIGITOS	Pza	25
49	GRAPAS ESTANDAR FIFA PILOT	Caja	50
50	LAPIZ ADHESIVO 22 GRAMOS	Pza	87
51	LAPIZ BICOLOR DELGADO HEXAGONAL	Pza	20
52	LAPIZ MIRADO	Pza	300
53	LAPIZ ROJO CARMIN DE CERA PUNTA GRUESA	Pza	100
57	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR NEGRO PUNTA DE CINCEL	Pza	24
58	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR ROJO PUNTA DE CINCEL	Pza	19
59	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR VERDE PUNTA DE CINCEL	Pza	20
65	MARCATEXTOS COLOR AMARILLO	Pza	50
66	MARCATEXTOS COLOR AZUL	Pza	20
67	MARCATEXTOS COLOR NARANJA	Pza	20
68	MARCATEXTOS COLOR ROSA	Pza	38
69	MARCATEXTOS COLOR VERDE	Pza	20
75	PAPEL BOND T/C C/100 COLOR AZUL PASTEL	Paq	5
76	PAPEL BOND T/C C/100 COLOR ROSA PASTEL	Paq	5
77	PAPEL BOND T/C C/100 COLOR VERDE PASTEL	Paq	5
91	SACAPUNTAS CHICO METALICO TIPO HACHA	Pza	50
92	SACAPUNTAS ELECTRICO	Pza	3
96	SEPARADORES PARA CARPETA DE 3 ARGOLLAS SIN NUMEROS	Pza	20
99	SOBRE MANILA T/OFICIO NO 2434	Pza	100
103	TABLA DE ACRILICO CON CLIP SUJETADOR T/CARTA	Pza	25
105	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE 16CMS DE LARGO, INCLUYE MANGO DE PLASTICO	Pza	50
108	TINTA PARA SELLO CON APLICADOR ROLAPLICA AZUL (GIRAPLICA 60ML)	Pza	10

**DICTAMEN DE FALLO**Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA"

Así como a cumplir con lo previsto en el Anexo 1 (Especificaciones y Características Técnicas) de las bases de la licitación, su propuesta (Técnica y Económica), lo correspondiente a la junta de aclaraciones y lo que se establezca en el contrato y orden de compra, respectivamente.

El licitante **JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES** conforme al Anexo 7 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, manifestó que **NO** es su voluntad realizar la aportación de cinco al millar.

**TERCERA.** En cuanto a la propuesta del Licitantes denominados **LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.** la Unidad Centralizada de Compras, por conducto de su titular el L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo, en apego al artículo 69 punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; resuelve **desechar sus propuestas conforme al inciso b) y j), del numeral 12 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS "PARTICIPANTES" de la bases de esta Licitación, por no cumplir técnicamente con los documentos y requisitos solicitados por la convocante, en el anexo 2 y 3, por consiguiente contravenir con el numeral 9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS punto 9.1, de acuerdo a los aspectos establecidos en la evaluación técnica contemplada en el CONSIDERANDOS II de este DICTAMEN DE FALLO.**

**CUARTA.** De conformidad con el punto 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se declaran desiertas las partidas 5,11, 18, 19,24, 70,73,81,6,87,97,102, 106 y 107 su precio resulta inferior en un 40% respecto de la media que arroja la investigación de mercado, asimismo la partida 104 y 26, el precio resulta superior en un 10% respecto de la media del precio arrojado por la investigación de mercado

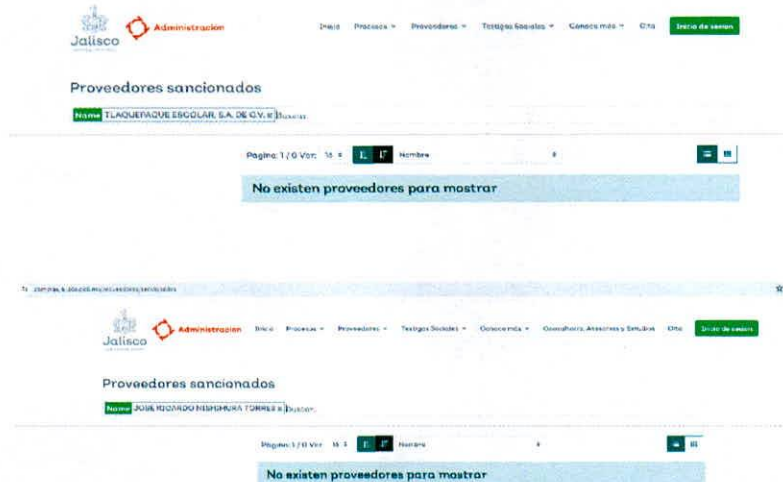
**QUINTA.** Procédase a la formalización de los contratos y/o formalización de las órdenes de compra respectivamente, con los licitantes que resultaron adjudicados en el presente proceso. Por lo que los "LICITANTES" adjudicados, deberán formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción de los contratos correspondientes, conforme al artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 101 de su Reglamento, razón por la cual, con esta notificación del DICTAMEN DE FALLO, las obligaciones que de estas derivan, serán exigibles conforme a las bases de la convocatoria y sus anexos, la junta de aclaraciones, y sus propuestas, en las cantidades, plazos, términos, especificaciones y características solicitadas por la Convocante.

**SEXTA.** Con base al artículo 52 de la Ley, se verificó en la página <https://compras.jalisco.gob.mx/proveedores/sancionados> si los licitantes a los que se les adjudican las partidas de este proceso de contratación, se encuentran inhabilitados, a lo cual el sistema arrojó que no existen proveedores sancionados bajo esos nombres, tal como se muestra a continuación:

## DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA”



En caso de incumplimiento de los proveedores adjudicados, se harán efectivas las sanciones señaladas en las Bases del presente proceso, en la Ley y su Reglamento.

**SEPTIMA.** Notifíquese el presente DICTAMEN DE FALLO al Licitante adjudicado, en los términos del artículo 69, apartado 4, de la Ley, asimismo el contenido del presente DICTAMEN DE FALLO quedará publicado en la página web de la Convocante, y se fijará un ejemplar del mismo en la Oficina de la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Dirección de Administración de la CEAJ, en el domicilio de la finca marcada con el número 1377 de la Avenida Alemania, en la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, por un término no menor de 10 días naturales, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo.

**OCTAVA.** Se señala la Oficina del Titular de la Unidad Centralizada de Compras (Subdirección de Servicios Generales) de la Dirección de Administración de la “CONVOCANTE”, ubicada en la finca marcada con el número 1377 de la Avenida Alemania, en la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, para la firma de la Orden de Compra y contrato.

**NOVENA.** Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores




## DICTAMEN DE FALLO


Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SSG-JRMS-LPL-SCC-07/2024

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA”

Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a través de la Unidad Centralizada de Compras, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente DICTAMEN DE FALLO a las 14:20 trece catorce horas con veinte minutos del día de su inicio.

POR LA CONVOCANTE		
NOMBRE	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	FIRMA
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo.	Subdirección de Servicios Generales y Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ.	
Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco.	Jefatura de Compras Gubernamentales de la CEAJ.	
L.C.C. Karla Fabiola Medrano Serrano.	Comprador de la CEAJ.	

POR EL ÁREA REQUERENTE		
Nombre	CARGO	FIRMA
L.M Hugo Francisco Olguín Osegueda	Jefe de Recursos Materiales y Servicios	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
Nombre	CARGO	FIRMA
Laura Cristina de la Torre Aguilar	Cajero Comisionada al OIC	

REPRESENTANTE EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ ANTE LA CEAJ.		
Lic. Paris González Gómez.	Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	